DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,707] BUENOS-AIRES, VIERNES 3 DE MARZO DE 1837. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESTADO ORIENTAL.

MENSAGE ESPECIAL

DEL

PODER EJECUTIVO

A LAS

HONORABLES CAMARAS.

SRES. SENADORES Y REPRESENTANTES:—

El Presidente de la República cumpliendo con el deber que le impone el artículo 81 de la Contitucion, vá á someter á vuestro ilustrado juicio todo cuanto ha ejecutado con motivo de la sublevacion encabezada por el General D Fructuoso Rivera en Julio del año próximo pasado; y a fin de que podais valorar debidamente su conducta en las medidas que consideró preciso adoptar durante este peligroso periodo, le sera permitido llamar vuestra atencion sobre varias circunstancias que procedieron á aquel acontecimiento, revelando su proximidad, y de cuyo examen deducireis sin violencia que el Poder Ejecutivo antes de emplear los medios extraordinarios que la ley pone á su disposicion en tales casos, prefirió los de la moderacion y templanza que estaban en armonia con los principios que profesa.

El Presidente de la República, no apelará, Señores, á la influencia y poder de los resultados, por favorables que ellos hayan sido á la causa del Pueblo, en el momento de someter á vuestro juicio el detalle de las medidas extraordinarias que ha adoptado, porque descansa tranquilo en la conciencia y sentimientos patrióticos que se las han dictado; y remontándose por un momento á la elevacion en que os hallais, no le es permitido dudar que á la vista del cuadro fiel que vá á bosquejar encontrareis justo ponerles el sello de vuestra aprobacion para que reciban el caracter sagrado que solo puede emanar de la mision augusta que ejerceis en este acto extraordinario.

El caracter demasiado conocido del caudillo de la rebelion; su historia como hombre público, sus actos privados; aquellos, Señores, que por su contacto con las relaciones sociales no pueden dejarse de considerar del dominio público, hacen inutil en este caso una reseña prolija de la conducta de ese hombre funesto, que jamás estubo dispuesto á obedecer un dia, para probar que si consintió en dejar el baston del mando fué con la esperanza solamente de continuar en él con un titulo cualquiera y mantener bajo su independencia la autoridad constituida por la Ley.

La alternativa de esta era, ó estar subyugada á su influjo y ceder á sus continuas exigencias, ó prepararse á esperar una rebelion para la que el modo peculiar de existir del General Rivera le habia proporcionado todos los elementos.

Colocado el Ejecutivo en tan embarazosa posicion, el primer deber que reconoció fué conservar emancipado un poder que no recibió de la ley sino para contribuir á hacer la felicidad del Pueblo Oriental. El General Rivera y sus secuaces se apercibieron muy luego de que este era un principio invariable, y se presentaron desde entonces como conspiradores.

Pocos meses habian transcursado desde la instalacion de la segunda Presidencia Constitucional, cuando aparecieron los síntomas de una crísis politica, y se dejaron sentir los efectos de una combinacion para embarazar la marcha del Gobierno, á fin de precipitarla, ó desmoralizar la autoridad, convirtiendo en su daño las violencias que ejecutaban los mismos desorganizadores; recargándole con la odiosidad del estado ruinoso que habian producido los crecidos gastos y dilapidaciones de una época anterior, y agitando las pasiones de todos modos para suscitar la discordia y el desprecio del Gobierno, como medios conducentes para entrar en una lucha á que se provocaba abiertamente, y para la cual se aglomeraban sin el menor recato una porcion de elementos.

Existian en nuestro pais emigrados, tantó de la Confederacion Argentina, como de la Provincia del Rio Grande de San Pedro, de cuyas opiniones politicas podia sacarse un partido favorable á los conspiradores, y desde luego se les halagó con la esperanza de restablecerlos en su pais con el auxilio de los medios que proporcionase la autoridad colocada en manos del Gefé de la rebelion: se previno á muchos de ellos contra el Poder Ejecutivo, para excitarlos á cooperar, suponiendo en los consejos de su politica planes y combinaciones que tendian á redoblar lo aflictivo de su posicion y á diferirles la época y la oportunidad de regresar á su patria, como naturalmente lo deseaban. Suscitados asi de un lado sus temores, y del otro sus mas lisongeras esperanzas, pronto empezaron á sentirse algunos movimientos de varios emigrados Argentinos de los mas notables. Un gefe de ellos vino á Montevideo, desde un punto de la Costa, á conferenciar con Rivera y con los demas emigrados que residian en este punto. Otro pasó á Santa Fé y Entre-Rios, y despues de algunas entrevistas que tuvo con los gobernadores de aquellas provincias regresó al foco de sus relaciones, que desde esa época tomaron mas ensanche y actividad á merced de las lógias organizadas al efecto en Montevideo, Colonia y Mercedes. Fué por este mismo tiempo que apareció el Diario titulado *Moderador*, redactado bajo la influencia de aquellos conciliabulos, sin otro objeto que el de hostilizar al actual Gobierno de Buenos Ayres, y como medio establecido en su vasto plan de contribuir con sus esfuerzos para hacer una revolucion en el país que les habia dado ásilo, sacando de ella los recursos necesarios para poder derrocar á su vez las autoridades de su patria.

Iguales medios se pusieron en juego con algunos gefes de la Provincia de S. Pedro, á quienes el caudillo rebelde aseguraba la cooperacion que estaria pronto á prestarles, exagerándoles como pruebas de la antipatía del Ejecutivo, el principio de neutralidad que adoptó desde el momento que estalló la revolucion en aquella provincia; y aunque por la razon de hallarse en nuestro territorio individuos de ambas opiniones, no podria tomarse una parte activa en aquellos sucesos sin que se resintiese la tranquilidad interior por una lucha de intereses estraños, el objeto de ese proyecto estaba sin embargo conseguido, haciendo nacer la odiosidad que se procuraba y fomentando enemigos por todas partes.

La libertad de imprenta facilitó medios á los demagogos del bando de Ribera para suvertir las pasiones proclamando la sedicion y el desprecio de la autoridad, cubriendo de injurias y calumnias á los individuos de la administracion; y estableciendo el sistema de las provocaciones, ya por la prensa, ya en los comicios, con el fin de precipitarla en medidas violentas, que por justificadas que fuesen, pudieran servir un dia de pretesto á la rebelion. El Gobierno sin embargo continuaba invariable en su marcha por la senda de las leyes, llevando la tolerancia hasta el último extremo.

El acuerdo de 24 de Diciembre dictado solamente en el sentido de apagar las fraguas que se establecian en nuestro pais para incendiar á la República vecina, desfigurado por los demagogos fué un nuevo pretesto de que se ampararon para alzar la voz provocando un levamiento; pero la continuacion del Diario EL NACIONAL, la aparicion de otros periódicos redactados con igual espiritu y tendencia y su desenfreno en atropellar todos los respetos proclamando la sedicion, acreditaron de un modo autentico que la libertad de imprenta no habia sido atacada por aquel acto. El buen sentido del Pueblo Oriental desoyó sus gritos; pero ellos siguieron no obstante inalterables en su plan de desmoralizar á la administracion calumniándola.

Por todas partes se ajitaba á los acrebedores antiguos del Estado, y á los que no lo eran para que reclamasen sus créditos y para que pidieran prémios y recompensas cuyas esperanzas se alimentaban con el innoble objeto de multiplicar enemigos al Gobierno si las resistia, ó de aumentar los conflictos á que se hallaba reducido por la deuda que se le habia legado. Mientras que en la capital se establecian resistencias de este órden, en la campaña eran convocados con diferentes pretestos á la casa del caudillo, gefes y oficiales á quienes se iniciaba en la revolucion, ó se les indicaba la necesidad que habria de sus personas.

En Belen desempeñaba el entrerriano Rios el destino de comandante militar del pueblo sin reconocer otra autoridad que la del caudillo, y sin que el Gobierno tubiese noticia de ese nombramiento, hasta que sus hechos ocasionaron reclamaciones que siendo justo atender fué preciso arrojarlo por la fuerza, para quitarle un mando que no le habia sido conferido sino reservadamente por ese gefe de sedicion, á quien ocurrió á pedir proteccion, y se empeñó en disculparle.

Finalmente, en Febrero del año pasado invitó para la misma rebelion á los gefes de frontera; pero instruido de que el Gobierno habia sido informado por ellos procuró sincerarse dirigiéndose al departamento de Paisandu con objeto de dar los primeros pasos, que fueron contenidos por la alarma que entonces se sintió en el pueblo cabeza del Departamento, y se difirieron para el 18 de Julio que debia aparecer simultáneamente en todos los demas de la República. Todo el pueblo le vió despues enajenar ó empeñar sus bienes, negociar fondos sobre ellos; y no se ignora ni los que los proporcionaron, ni los que los negociaron, ni los que los condujeron.

Hasta qui, Señores, la relacion de estos hechos os prueba que el Gobierno habia preferido apurar los medios de la moderacion y la templanza antes que tomar las medidas fuertes que hubiera podido emplear en un caso semejante. Un Gobierno paternal está, Señores, mas dispuesto á cargar con la nota de imprevisor que con el mas ligero reproche, en el caso que tubiera que sufrirlo por haber desplegado la accion de la fuerza pública con severidad. Para prevenir la rebelion bien pudo haberse hecho sufrir á un inocente: hoy, Señores, todos los que sufren son culpables.

Llegó al fin el 18 de Julio, y la notoriedad de los sucesos de Paysandú, Tacuarembó, Cerro Largo, Durazno, Soriano, Colonia y San José, os lo revelan todo. En cada uno de estos puntos aparecieron públicamente los agentes de la rebelion, y si en los demas fueron prevenidos visteis desaparecer de la misma Capital porcion de ellos para irse á alabar al campamento de la anarquia de los crimines que estaban dispuestos á cometer. En las cartas y documentos que acompañan á este informe descubrireis la extension de ese proyecto y una parte de los cómplices: vosotros conoceis los demas.

Apesar de todo, los primeros pasos del Ejecutivo fueron aun nivelados por la moderacion: inmediatamente publicó un indulto llamando á todos á la senda de sus deberes y ofreciendo el olvido de lo pasado; por que si la sangre de los hijos de la Patria se vierte con gloria en defensa de su libertad, de su independencia y de sus leyes, es desconsolante que las victimas que se inmolan sean hermanos, é individuos de una familia que en otros tiempos corrieron juntos los azares de la guerra para alcanzar tan nobles y tan dignos objetos; pero no se habian reunido tantos elementos de disolucion para oir en esos momentos la voz de la razon, á que se habian hecho sordos por un largo periodo. Cumpliendo el Ejecutivo con los sentimientos de su corazon, no olvidaba por eso los deberes que habia contraido con la Nacion que tiene el honor de presidir: velaba sobre ella y se ocupaba incesantemente en impatir órdenes para reunir y organizar fuerzas en distintos puntos.

La distancia á que se hallaban los Departamentos impidió que llegáran oportunamente las prevenciones que hizo luego que no pudo dudar de que la rebelion estaba combinada para el 18. Los efectos de esta fatalidad se sintieron doblemente en los departamentos de Paisandú y Soriano.

Aislados los individuos sin noticias unos de otros, viendo solamente lo que pasaba á su alrededor; la incertidumbre, el temor y la confianza produjeron algun efecto y muchos fueron arrastrados y comprometidos contra sus deseos y sus sentimientos. Es por tanto digno de elegio el brio con que el Escuadron 1.° oyendo solo la voz de su honor y su deber rechazó las tentativas insidiosas del caudillo para desmoralizarlo y subvertirlo. A ellas respondió con las armas que la Patria le habia confiado para su defensa, dispersando el 17 el grupo que aquel mandaba en persona y persiguiéndolo con recomendable perseverancia. El Gobierno creyó justo premiar su fidelidad y noble comporacion elevando al rango de coronel mayor á su digno gefe, actual general D Manuel Britos; distinguiendo al Escuadron con el renombre de *Defensor de la Constitucion* y condecorándole con una medalla de honor.

Sin embargo de la critica situacion en que se encontraron los habitantes por el aislamiento y por las seguridades que ostentaban los revolucionarios corrió espontaneamente á las armas la generalidad de ellos, y en poco mas de un mes se organizo una fuerza de 4,500 hombres, de la cual una parte se destinó á sostener la tranquilidad de los departamentos y otra á operar contra las reuniones armadas de los conjurados: se compró el armamento, provisiones de guerra y vestuarios necesarios para su equipo, y en estos objetos y en la adquisicion de caballos para el servicio activo que iban á desempeñar se ha invertido la suma de 373,000 pesos hasta 31 de Enero próximo pasado.

Se armaron al mismo tiempo tres buques guarnecidos con una compañia de infanteria que se organizó y equipó al efecto para operar sobre Paisandú é interceptar la comunicacion y socorros que pudieran recibir los anarquistas por las costas del Uruguay. La combinacion de estos elementos, y el valor, la experiencia y patriotismo de los Gefes á quienes confió el Gobierno la ejecucion de las operaciones á que eran destinados, produjeron la victoria del 19 de Setiembre en los Campos de Carpinteria que aseguró el triunfo completo de las Leyes sobre los rebeldes; coronando los esfuerzos heróicos del valor y entusiasmo de los cuerpos de linea del ejército y Guardias Nacionales; y el Gobierno llena en esta ocasion el deber mas justo y grato recomendando á vuestra alta consideracion la constancia y virtudes que desplegaron hasta ese momento y hasta que la tranquilidad pública fué del todo restablecida.

Debe el Ejecutivo hacer tambien en este lugar una mencion honrosa de la gloria que adquirió el pueblo del Salto resistiendo con sus solos recursos á los esfuerzos de la rebelion rechazando sus ataques y prefiriendo en el último estremo abandonar sus fortunas y hogares antes que someterse á ella; dejando á la anarquía una leccion practica y elocuente de lo que vale un pueblo, aunque pequeño, cuando defiende su libertad y sus leyes. Igual escena se repetia en Soriano donde un corto número de individuos impidió la entrada de una fuerza que se dirijió sobre él, y no le permitieron sentar el pié en su pequeño recinto.

Entre las resistencias y peligros que tuvo el Gobierno que vencer en lo mas crítico de su situacion, llamó muy principalmente sus cuidados la guerra pérfida que sostenian con infatigable conato los parciales del caudillo residentes en esta Capital. La aproximacion accidental ó calculada de sus grupos á la Costa del Rio de Santa Lucia excitó el entusiasmo de los conspiradores ocultos, quienes anunciando con escandalosa publicidad la derrota de una de las divisiones del ejército Nacional, y la próxima entrada del caudillo en esta plaza se felicitaban contando con el triunfo seguro, manifestando á la vez la satisfaccion y el rencor de que se hallaban poseidos. Insultando de este modo la fidelidad de los amigos de la ley, sembraban el temor en unos, el desaliento en otros, y en todos la perplejidad y la duda. Se hacia alarde en los parages mas públicos de la Capital del prestigio, del poder y de la habilidad del caudillo, deprimiendo al mismo tiempo las aptitudes de los Gefes del Gobierno, y asegurando su infalible derrota. Estas hostilidades, no menos funestas á la causa de la legalidad y del órden, por su trascendencia en la moral, que la armas mismas de la rebelion, decidieron al Ejecutivo á ordenar el arresto de algunos individuos, haciendo salir del territorio de la República á otros contra quienes obraban documentos que encontrareis entre los que se acompañan, y fué preciso la firmeza de la autoridad para sobreponerse á mayores exigencias de la opinion pública indignada; pero el Gobierno deseaba vencer conservando, y no necesitaba destruir para conseguirlo.

Igual medida se vió precisado el Gobierno á adoptar posteriormente con varios emigrados de los mas notables é influyentes de la República Argentina, á quienes en su infortunio habia dispensado proteccion y consideraciones. Hubiera deseado el Gobierno que una conducta mas circunspecta de parte de ellos, y tal como debia esperarla de su propio decoro, y del rango conspicuo que habian ejercido en su patria, no le hubiesen defraudado la satisfaccion de hacerles gozar sin inquietud los beneficios de la hospitalidad: pero su connivencia manifiesta y comprobada con el bando rebelde, y su ingerencia activa en el plan de derrocar las autoridades de la provincia de Buenos Ayres con los elementos mismos que habia de proporcionarles nuestra disolucion y ruina, le obligaron á sacrificar sus sentimientos al deber imperioso de salvar la Patria, alejando de su seno á unos cuantos enemigos de su felicidad y su reposo, tanto mas peligrosos cuanto mas garantidos se creian para hostilizarnos, cubriendo sus intrigas y arterias bajo el velo de una aparente neutralidad ó indiferencia. Esta medida la hallareis, Señores, doblemente justificada si considerais que en medio del tumulto de las circunstancias en que se vió el Ejecutivo no podia emplear respecto de los emigrados aquellos medios precaucionales y represivos que en tiempos ordinarios habrian sido suficientes para salvar su responsabilidad, y el honor de la República para con el Gobierno de un pueblo hermano que tantos títulos tiene á nuestras consideraciones, y contra cuya tranquilidad se fraguaba en nuestro pais una vasta conspiracion de que á la vez debian ser víctimas entrambos.

Aquí existen algunos que fueron invitados para este gran plan: otros á quienes se confesó despues; y en el seno mismo de las HH. Cámaras se encuentran personas á quienes se hizo esta confesion. Vais á verlo confirmado en los siguientes documentos. (*) Combinad el testimonio de ellos con los sucesos que quedan detallados, con otros datos que encontrareis en los que se presentan con las noticias que vosotros mismos habeis adquirido: comparadlos despues, con los nombres comprendidos en esa clave encontrada en manos de uno de ellos, y que la misma se empleaba por otro en sostener correspondencia y transmitir á la Capital noticias de la guerra interior, descubriendo á la vez las relaciones y comunicaciones que existian con los gefes de la anarquía, y vereis una coincidencia de acontecimientos y una reunion de circunstancias que ligándose reciprocamente producen un conjunto de justificaciones que arrebatan la conviccion del mas incrédulo.

A la victoria de Carpintería, precursora de acontecimientos mas importantes y mas dignos de los hijos de la República, siguió el 12 de Octubre, hoy doblemente memorable para nosotros, porque reconociendo en ese dia, una parte de la fuerza que acompañaba al caudillo, e

engaño con que habian sido precipitados á una guerra fratricida y las desgracias en que el pais iba á hundirse, le abandonaron y corrieron á estrecharse entre los brazos de sus hermanos volviendo todos á formar un solo ejército y una misma familia. Abandonado así, huyó con los restos de sus secuaces á refugiarse en el territorio del Brasil y empezó á entreverse el iris de la paz. Tres meses de zozobras y peligros fueron bastantes para decidir los destinos de la Patria, dejando sin embargo recuerdos harto sensibles y heridas demasiado profundas.

El Gobierno creyó que era justo y digno de la Nacion dar un premio á los que con tan heróica decision y valor espusieron sus vidas en defensa de sus instituciones, y acordó una promocion general en el ejército y Guardias Nacionales, dando el grado inmediato á todos sus Gefes y Oficiales; tambien ascendió por la misma razon á Brigadieres Generales dos Coroneles Mayores, y á Coroneles efectivos cuatro Tenientes Coroneles, recabando el asentimiento de la H. Comision Permanente.

Durante la rebelion se hizo cesar el periódico que bajo el título de *El Nacional* habia contribuido á fomentarla, depositando la imprenta, de que aun se abusaba sin miramiento ni respeto. Se pusieron bajo administracion algunas estancias, de cuyos ganados podia disponerse para aplicarlos á gastos de la misma rebelion; pero terminada esta se devolvieron indistintamente á sus respectivos dueños.

Varios emigrados fueron separados de los departamentos de la costa como una medida de Policía que reclamaba el estado alarmante en que se conservaba y se conserva aun el país, previniento tambien los recelos que su permanencia en aquellos destinos causa á los gobiernos vecinos despues de los sucesos que se han desenvuelo en esta ocasion.

Las circunstancias del país pusieron al Gobierno en el caso indispensable de realizar un empréstito de 120,000 pesos para atender á los gastos ordinarios, y á los estraordinarios de guerra.

El Pueblo Oriental ha dado en esta ocasion, como en todas, un grande ejemplo de virtudes cívicas, y una leccion saludable para los que en lo sucesivo intenten sacrificar sus derechos á su ambicion. Sin embargo, el Ejecutivo no puede aseguraros lo que debamos esperar de la gratitud de los hombres por la generosidad con que se ha usado de la victoria; pero al menos es necesario que teman aquellos para quienes no sea ella un estímulo suficiente para proceder bien y corresponder dignamente á los sentimientos paternales da la autoridad. Antes de ahora careció el Gobierno de vuestro concurso, y entregado á sí mismo pudo dudar del acierto de sus medidas. Hoy podeis juzgar de ellas y determinarle tambien la línea de conducta que deba seguir, prestándole la cooperacion necesaria para llenar los sagrados deberes que le estan encomendados y salvar la Patria de la opresion y las aspiraciones del que intente sobreponerse á las leyes por la fuerza y por el tratorno del órden Constitucional.

Montevideo, Febrero 25 de 1837.

MANUEL ORIBE.
FRANCISCO LLAMBÍ.
PEDRO LENGUAS.
FRANCICO J. MUÑOZ.

—

Excmo. Sr. Presidente interino de la República.

La Cámara de Representantes ha oido con la mayor satisfaccion las felicitaciones del Poder Ejecutivo, penetrada al mismo tiempo de la mas profunda gratitud ácia el Pueblo que se ha dignado confiar á sus miembros una mision tan delicada como importante.

Cansagrando sus tareas al bien procumunal, en cuanto lo permita la debilidad de sus fuerzas, será el eco de la voluntad de la Nacion, intérprete de sus necesidades, y defensora de sus imprescriptibles derechos.

El Poder Ejecutivo encontrará siempre en la Cámara de Representantes, él apoyo necesario para conservar ilesa la Constitucion de la República, único bien capaz por sí solo de hacer olvidar la época en que gemíamos bajo la dominacion estrangera, y los sacrificios de todo género que ha costado la libertad de la Patria.

Varias circuntancias desgraciadas, y sobre todo nuestra infancia política, hacen hasta cierto punto, que no sean estraños los errores que nos han dado por fruto graves males que han trabajado á la República; pero á menos de renunciar á este nombre glorioso, ella no puede ser el ludibrio de la ambicion depravada, cubierta con el velo de una legalidad falaz, que solo puede sostenerse entre las tinieblas, inseparables compañeras del despotismo.

La Cámara de Rrepresentantes, aprovechando las lecciones de una costosa esperiencia, procurará remover en cuanto esté en su mano los obstáculos que los conspiradores opongan à la ilustracion y gloria de la República.

Un bando anárquico osó levantar su pendon sanguinario tomando por divisa la Constitucion, que tan sacrílegamente profanaban, y ojalá fuese posible borrar de nuestros anales, un suceso tan deplorable, del cual solamente pueden consolarnos las efusiones de alegría con que los buenos ciudadanos han celebrado el triunfo de las leyes.

Es muy grato à los Representantes del Pueblo, que el Gobierno haya hechò lo posible para la mejora del órden interior y seguridad en el esterior, manteniendo las buenas relaciones con los Estados vecinos adoptando el sistema de una franca y amistosa reciprocidad.

La Càmara espera del Poder Ejecutivo la comunicacion de todos los datos y documentos oficiales que necesite, para espedirse segun sus facultades constitucionales.

Una nueva era debe empezar para el pais, es preciso cegar el abismo de las revoluciones, para que gocemos del inestimable bien de la paz, y nuestras instituciones puedan robustecerse, sin perjuicio de las reformas que aconseje la esperiencia, y una política liberal é ilustrada.

Los poderes son establecidos por la Constitucion, para observarla y defenderla, ellos deben ser el muro en que se estrellen las maquinaciones del crímen y de la sedicion.

La Cámara de Representantes promete solemnemente dar el ejemplo de su adhesion al sistema Constitucional, y el Poder Ejecutivo encontrará siempre en los Representantes, amigos que le sostengan cuando marche por el sendero de la ley, y aun mas verdaderos y francos amigos que se opongan, si como no es de esperarse, juzgan que puedan sufrir menoscabo los sagrados intereses del Pueblo, para cuya defensa ocupan los asientos de este augusto recinto. Sala de Sesiones, Febrero 24 de 1837.

MANUEL J. ERRASQUIN,
Presidente.
Miguel A. Berro,
Secretario.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.

A la Exma. Cámara de Justicia.

Habiendo acordado el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia tomar en consideracion el reglamento de la academia de Jurisprudencia práctica para hacer en él las reformas y mejoras de que sea suceptible, ha dispuesto que el Superior Tribunal de Justicia prevenga al Director de dicha académia que por su conducto eleve á la mayor brevedad posible al conocimiento del Gobierno una copia autorizada del expresado reglamento y de todas las variaciones, adiciones, correcciones y modificaciones que haya tenido hasta el presente, informando al mismo tiempo las que á su juicio deban hacerse para el mejor arreglo de dicho establecimiento, y que entretanto S. E. el Sr Gobernador delibera sobre este grave negocio, tanto en la próxima eleccion de presidente, vice-presidente, dos censores y fiscal, como en las que se hagan en adelante á cnalquiera de los referidos empleos, no se proceda conforme al reglamento como se ha hecho hasta aquí, sino que el actual Director de la Académia, continuando hasta nueva resolucion superior en el mismo cargo, nombre los abogados que por su capacidad y buen crédito, y por su notoria adhesion á la causa nacional de la Federacion sean dignos de servirlos, sometiendo su nombramiento a la aprobacion del Gobierno para que tenga el debido efecto.—Que el nombramiento para todo empleo que deba servirlo alguno de los practicantes, como es el de secretario, sea hecho por el Presidente nuevamente nombrado, con aprobacion del Director.—Y que sobre la aprobacion ó reprobacion en los exámenes y funciones que deben dar los alumnos para su ingreso ó egreso de la Académia solo tengan voto el Director, Presidente, Vice-Presidente, Censor y Fiscal, debiendo concurrir cuando menos cinco de los expresados individuos á la votacion; y bajo de este concepto, pudiendo suceder que concurriendo los seis se empate la votacion, entonces, y solo entonces decidirá el voto del Director, debiendo este considerarse en tal caso con el valor de dos.

Lo que de órden del Exmo Sr. Gobernador tiene el honor de comunicar el infrascripto á la Exma. Cámara de Justicia para su debido cumplimiento.

Dios guarde á S. E. muchos años.

AGUSTIN GARRIGOS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente del Tribunal de Justicia.

Buenos Aires, Febrero de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

Acusa el recibo de la nota de 8 del presente en que se comunica el acuerdo de S. E. sobre las prevenciones que debe observar en la Academia de Jurisprudencia el Camarista Director de ella, y avisa habersela transcripto.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno

El Tribunal de Justicia ha recibido la nota de 8 del corriente en que el Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno le comunica el acuerdo de S. E. de la misma fecha, para que por su conducto eleve el Camarista director de la Academia de Jurisprudencia, al supremo Gobierno una copia autorizada del reglamento de ella, y de las variaciones, y modificaciones que haya tenido hasta el presente, como tambien las que á su juicio deban hacerse para el mejor arreglo de dicho establecimiento, y para que entretanto observe las prevenciones que comprende el mismo acuerdo sobre el nombramiento de sus empleados. Y comunicado á dicho director el infraescrito lo avisa de órden del tribunal, al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno segun corresponde.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno muchos años.

MANUEL VICENTE DE MAZA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Director interino de la academia de Jurisprudencia teórico práctica de esta ciudad.

Buenos Ayres, 1.º de Marzo de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

Eleva la propuesta que hace al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D Juan Manuel de Rosas, para presidente, vice pr sidente, dos censores y fiscal de la Academia de Jurisprudencia.

Al Sr. Oficial Mayor encargado del despacho en el Ministerio de Gobierno.

Como urge abrirse en el presente mes de Marzo el curso académico para con los pasantes de Jurisprudencia teórico practica, integrada previamente la junta de empleados con abogados de las calidades prevenidas en el supremo decreto de 8 del corriente, que debe nombrar el exponente con sometimiento á la aprobacion del Gobierno, y haya creido de preferente desempeño esta diligencia; desde luego se ha expedido por medio del nombramiento que se permite poner con esta nota en manos del Sr. Oficial Mayor encargado del despacho en el ministerio de Gobierno, para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. E. al fin propuesto, y comunicarle las resultas: quedando en el cuidado de cumplir exactamente con todo lo demas, que de órden suprema, le previene la Exma. Cámara de apelaciones por carta acordada datada á 13 del que rige, en que para la debida inteligencia y cumplimiento, le inserta el citado decreto.

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor.

ANTONIO DE EZQUERRENEA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Director interino de la Academia de Jurisprudencia teori o práctica de esta ciudad.

Buenos Ayres, 1. de Marzo de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.

Eleva al Supremo conocimiento el nombramiento de Presidente, Vice-presidedte, dos censores y un Fiscal para la expresada Academia, en el presente año.

EXMO. SR:—

Los Abogados de la matrícula de la Cámara de Apelaciones Dres. D. Eduardo Lahitte, Asesor General de Gobierno y Auditor de Guerra y Marina; D. Baldomero Garcia, Juez de Primera Instancia en lo criminal; D Lucas Gonzalez Peña, Agente Fiscal; D. Rumualdo Gaete, Asesor del Defensor General de Pobres, y D Cayetano Campana, reunen las calidades requeridas por el supremo decreto de 8 de Febrero último para los que anualmente deben integrar la Junta Académica de empleados, vinculadas á la prominente de constante notoria adhesion al sistema federal nacional, sin menor nota en contrario; y en este concepeto es que usando el Director interino de la facultad que por el propio se le concede, nombra para el año corriente, al primero por Presidente, de Vicepresidente al segundo, por Fiscal al tercero, y para Censores al cuarto y quinto: sometiendo el presente nombramiento á la aprobacion de V. E. segun sea del supremo agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Antonio de Ezquerrenea.

Buenos Aires, Marzo 1.º de 1837

Aprobado, avisese en contestacion y publiquese.

Rúbrica de S. E.—

GARRIGOS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

EL GEFE DE POLICIA.

Buenos Aires, Marzo 1 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

Dá cuenta de las personas que han entrado y salido en el mes de Febrero del presente año.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado del despacho.

El infraescrito tiene el honor de poner en el conocimiento del Sr. Oficial Mayor á quien se dirige para que se sirva transmitirlo al de S. E. que el número de personas que han entrado en el mes que espiró ha sido de 391 y el de las que han salido 403, con inclusion de los peones de tropas, señoras, niños y criados.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Bernardo Victorica.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

EL GEFE DE POLICIA.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1837.
Año 28 de la Libertad 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.

Dá cuenta del incendio ocurrrido la noche anterior en la calle de Suipache, casa pulpería de D. Benito Romero.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, ilustre Restaurador de nuestras Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.—

El infraescrito en cumplimiento de su deber tiene el honor de poner en conocimiento de V. E que la noche anterior, como á las nueve y media de ella, se incendió la casa esquina conocida por de Villarino, por ser la finca de la propiedad de este, cita en la calle de Suipacha, en la que tenia su pulpería y un almacen de loza D. Benito Romero, é inmediatamente ocurrieron los Serenos que se hallaban en la casa de aquel establecimiento, los Comisarios de Ciudad, Alcaldes y Tenientes inmediatos, con un crecido número de vecinos de todas clases, habiendo ocurrido tambien al poco tiempo un piquete pel Regimiento de Caballería número 1.º de linea, otro de la Guardia Argentina y otro de la Brigada de Mar; los que trabajaron á la par con los vecinos y funcionarios con el mayor esmero, hasta lograr á las once y media de la noche que quedase completamente cortado el fuego; pues á las doce y diez minutos que se retiró el infraescrito, ya no habia el menor riesgo que volviese á revivir.

El resultado del predicho incendio ha sido el haberse quemado todos los efectos y útiles que habia en la pulpería, trastienda, la que existia en el patio de la misma, y mucha parte del almacen, el haber quedado destruidos los techos y puertas de dichas habitaciones: habiendo habido ademas la desgracia de haber muerto D. Roman Garcia, de oficio platero, de resultas de la grave explocion causada por un cuñete de pólvora, que hizo desplomar parte de una pared que cayó sobre él, la de haber salido estropeado en la vista, por las llamas, D. Domingo Aguirre, y contusos algunos Serenos y otros individuos aun que de poca consideracion sus contusiones, ocasionadas por el empeño que tomaron en el trabajo.

Segun las indagaciones tomadas hasta este momento, el incendio emanó del descuido de un jóven, dependiente de la pulpería que al extraer aguardiete de una pipa, dejó la luz demasiada próxima al precitado licor.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EXMO. SR—

Bernardo Victorica.

Relacion de los ganados introducidos para saladeros por este Mercado en el presente mes de la fecha.

	Cabezas.
Los Sres. Dowdall y Lewis.....	3111
D. Reimundo Mackinlay.......	569
Francisco Saenz-valiente....	1751
Mariano Antonio Durao.....	214
Suma total........	5645

Mercado del Sud, Febrero 28 de 1837.

HILARIO AVALOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

ENTRADA TERRESTRE.

—

La tropa de carretas de D. Toribio Maldana, procedente de Córdoba, á la consignacion de D. R. Idoyaga—al mismo, 1134 cueros vacunos, 4 fardos de lana, 5 de tejidos, 2 de cordobanes—á Zimmermann, Frazier y Co., 18 fardos de lana, 1 id. de tejidos.

SALIDA TERRESTRE.

—

La tropa de carretas de D. José Maria Pereira, con destino á Córdoba, despachada por su consignatario D. Manuel I. Molina.—Cargamento: efectos de ultramar, azúcar, loza, aceite y ferretería.

MERCADO DEL OESTE

—

Trigo vendido hoy dia 3.

1281 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 7 pesos 2 reales hasta 25 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

ESPECIES METALICAS.

MARZO 3.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro.............	118	4	119	
——Pátrias................	117			
Pesos fuertes............	7	2		
——Pátrios................	7	1½		
——Patacones..............	7	2		
Macuquino la de cordon......	7		7	1
Cortada..................	6	6		
Fondos públic. del 6 (últ. oper.)	60			
Acciones de Banco..(sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 7½ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 1.

3.ª PUBLICACION.

D. Cesario Hipólito Bacle, su esposa, 2 hijos, 4 peones,	Chile
Francisco Guerin,	idem
Manuel Laraile,	idem
José Aguirre,	idem
Alejo Moine,	idem
Saturnino Castañer,	idem
José Muñoz,	idem
Estanislao Marquesi,	idem
Isidoro Sandoval,	idem
Manuel Arrascaeta,	idem
Nicolas Borda,	idem
Claudio Roy,	idem
Isac Carbonell,	Mercedes
Tomas Saollaud,	Entre-Rios
Juan de la Cruz Lamar, 2 peones,	idem
Francisco Rodriguez Landiva,	Colonia
Juan Pain, Diego Pain,	Inglaterra
Clara Mugariños, 3 hijas,	A. de la China
Cándida Acosta, y Pedro Arofarena,	Paraná
José Coirolo,	Banda Oriental
Adriana Melgarejo,	idem
Lucia Melgarejo,	idem

DIA 2.

2.ª PUBLICACION.

D. Juan Halkett, 1 peon,	Entre Rios
Juan Amestoy,	idem
Francisco Diaz Rodriguez,	Córdoba
Juan G. Posse, 3 hermanas y 3 peones,	idem
Ildefonso Alvarez Navarro,	Salta
Benigno Frias,	idem
Ramon Rosa Lopez, 1 sirviente,	idem
Federico Deville,	Montevideo
Francisco Grimau, 1 hijo,	idem
Domingo Pillet,	idem

DIA 3.

1.ª PUBLICACION.

D. Ricardo Ricavy,	Rio Janeiro
Henrique Hoker,	Paraná
Tomas Roballo,	Colonia
Diego Campbell,	Entre-Rios
Lorenzo Salas, un sirviente,	idem
Benita Reyes,	Santa Fé
Atanacio Luna,	idem
Juan Ruiz Diaz de Ceballos, con 1 hijo,	Vacas
Luis Cavanas, una hija, una esclava,	Banda Oriental
Juan Kearns,	Mercedes
Jorge Kearns,	idem

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 3.

à D Carlos Tayleur, Maipú 45.
5 cajones zarazas; 1 idem brines de Colores.

a Renie y Mafarlane, Potosí 36.
1 fardo lienzos; 24 fardos bramantes; 16 cajones zarazas.

á Parlane Macalister, Federacion 58.
14 fardos lienzos; 2 cajones zarazas; 1 fardo bayetas; 1 cajon listados

á Mc'Crackan y Jamieson, Catedral 78.
2 cajones hilo de ovillo; 1 idem pañuelos de lanilla; 1 idem olandas de algodon

á Brownell y Stegman, Belgrano 97.
4 fardos bramantes; 2 cajones cocos blancos; 2 fardos lienzos.

à D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
1 fardo bayetas de dos frisas; 3 idem bayetones.

á Jorge S. Macome, Reconquista 63
4 cajones nanquines; 1 id. mahones; 3 id. pieles

á Jorge Lord, Victoria 47.
9 fardos bramantes.

á Zinmerman Frazier, Belgrano 66.
5 cajones tabaco; 4 dichos añil; 1 bocois arroz; 4 dichos tabaco; 15 bolsas cacao.

á D. Fernando Delisle, 25 de Mayo 45.
24 pipas vino tinto; 17 medias id. id; 12 cuarterolas id.

à D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
8 pipas vino tinto; 1 media id. id; 4 botijuelas aceite; 36 serones ladrillos; 24 jaulas para pájaros.

á Guerin, Seris y Ca., Potosí 109.
22 medias pipas vino de burdeos.

a C. H. Anderson, Piedad 32.
250 barricas carbon de piedra.

á D. Jorge Nuttall, Maipú 14.
44 piedras de vuelta.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin brasilero *Rufina*, capitan Manuel da Silva Santos, de Parnaguá el 19 del pasado, consignado á D. Manuel A. Ramos—al mismo, 930 tercios yerba, 32½ docenas tablones de cedro—á D. José Pereira Carneiro, 101 tercios yerba—á D. Joaquin Almeida Ribeiro, 184 idem idem—á D. Juan B. Soriano, 171 id. id.—á D. Pedro Alfaro, 65 id. id.—al capitan, 13 docenas tablones y vigas, 1 tercio yerba de encomienda.

Bergantin goleta brasilero *San José de los Placeres*, capitan José Rodriguez de Silva Lepa, de Parnaguá el 18 de Febrero consignado á D. Juan Bautista Soriano—al mismo, 279 tercios yerba grandes, 272 idem pequeños, 2 sacos café, 3 cobos de ambé, 2000 rajas de leña—á D. José Coelho Arguelles, 38 tercios yerba pequeños—á Don Manuel A. Ramos, 78 tercios yerba, 84 id. pequeños—á D. P. Alfaro, 127 tercios yerba pequeños, 1 barrica bombillas, 14 sacos de arroz—á D. Joaquin Almeida Riveiro, 12 tercios yerba—á Poncel y Ca, 69 tercios yerba pequeños—á D. Juan de Sousa Monteiro, 100 tercios yerba.

Bergantin americano *Emilia*, capitan Godfrey, de Santos el 21 del pasado, consignado á Doudall y Lewis—á los mismos, 13 barricas azucar, 10 pipas caña, 10 cascos melasa, 10 rollos géneros de algodon para bolsas—á D. Eduardo Lumb, 400 bolsas azucar, 227 rollos tabaco—á D. J Soriano, 100 barricas y 463 bolsas azucar, 25 id, y 52 sacos café—á D. Miguel Riglos, 195 bolsas azucar—á D. Manuel A. Ramos, 235 barricas azucar, 107 bolsas id, 90 rollos tabaco—á D. N. Martinez, 32 bolsas azucar, 1 id. café—á D. José Pereira Carneiro y Ca, 36 bolsas azucar, 191 barricas café—á D. J. C. Meirelles, 40 bolsas azucar.

SALIDAS.

Bergantin brasilero *Union Feliz*, con destino á Rio Janeiro.

Goleta belga *Maria*, con destino á Amberes.

Bergantin goleta brasilero *Casique*, con destino Parnaguá.

La ballenera *Dos Hermanos*, con destino á Montevideo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Bote *Peludo*, patron Manuel Rosa, del Gualeguay.

Goleta *Pintoresca*, patron Lucas Tartamud, del Gualeguay.

Goleta *Luis Maria*, patron Nicolas Achinely, de Corrientes.

Goleta *Carmen Ligera*, patron Benito Lanza, de Bella Vista.

Balandra *Fortuna*, patron Santiago Maglioni, de la Bajada.

Zumaca *Carmelita*, patron Benorio Robert, de la Bajada.

Balandra *Isabel*, patron Antonio Perin, de Corriente.

Goleta *Concepcion*, patron Juan Biso, del Uruguay.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Chalupa *San Pio*, patron Antonio Silva, al Yaucay.

Goleta *Fenix*, patron Lorenzo Martinez, al Gualeguay.

Balandra *San José y Animas*, patron Vicence Costa, al Paraná.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Ituna*, con destino á Liverpool, lo despachan sus consignatarios Don Juan Best y Hermanos, Federacion 66.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta americana *Virginia*, con destino á Montevideo y Rio Janeiro, despachada por sus consignatarios Poucel y Ca, con cajones velas de sebo, id. cigarros habanos, sombreros de paja de Chile, cueros de cisne.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 3.

A D Tomas Rousse, 131 sobornales yerba misionera, 57 cueros vacunos—á D. Juan G. Martinez, 41 petacones tabaco paraguayo, 54 tercios yerba de idem, 9 sobornales idem id, 600 cueros vacunos—á D. José Sabino Correa, 54 petacones tabaco—á D Manuel A. Ramos, 59 petacones tabaco paraguayo, 13 tercios yerba misionera—á D. José Pereira Carneiro, 8 petacones tabaco paraguayo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el LUNES, 6 á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—D. CARLOS GALEANO, En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70. ó con su capitan—JOSE MURATORI.

TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Corrientes.

La Goleta VENUS, dará la vela el 4 del presente Marzo, admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á Francisco Rodriguez, calle de Belgrano número 12, ó en la Aduana.
f27 4p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en toda la presente semana la Balandra ROSITA. El que guste cargar ó ir de pasage puede ocurrir en la calle de Venezuela número 56, dondo darán razon f25 6p

AVISOS NUEVOS.

Ama de leche.

UNA jóven y sana busca acomodo para criar: tiene quien dará buenos informes de su comportacion. Quien la necesite ocurra á la calle de Corrientes casa de D. Justo Argorich, media cuadra antes de San Nicolas. m3 3p

Se vende

UNA partida de carbon muy superior, recien venido en la Goleta MATILDE, la que se halla surta en la Boca del Riachuelo, abajo del Muelle de la dicha; y allí mismo encontrarán con quien tratar. Segun las partidas que quieran comprar así serán los precios m3 4p

Interesante.

De una Quinta situada en el bajo de la Chacarita de los Franciscanos, como á una legua de la ciudad, con 12 cuadras de terreno bajo de zanja y cerco, con algunos árboles frutales, dos pozos con buena agua y en abundancia, una casa con cuatro piezas nuevas todas de azotea, un galpon nuevo con el frente á la calle del Arenal donde corren carreras. Este establecimiento se arrienda ó se dará á medias con propuesta ventajosa. La persona que se interese ocurra á la calle de la Reconquista No. 341, esquina de la Plaza del Comercio.
m3 2p

LIBROS

Que se venden en la *Librería Argentina*, á menor precio que el corriente.

Calle de la Victoria num. 136.

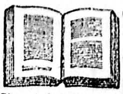

LAS obras de Ciceron, traducidas al frances, con el texto al frente, hermosa edicion; publicadas por Le Clerc; con la vida de Ciceron y las notas ó índices necesarios, 20 tomos en 4.º pasta.

La conquista de Méjico, por Solis, edicion de lujo, con láminas finas, 2 tomos en cuarto real, usada.

Obras de Luis Vives, edicion completa y hermosa, hecha por D. Gregorio Mayans, 8 tomos folio, en latin.
Obras de Martinez de la Rosa, 4 vol.
Filosofía de la Elocuencia, por Capmany, 2 t.
Taquigrafía, ó arte de escribir con tanta velocidad como se habla, por Marti, 1 t.
Descripcion de las plantas, por Cavanilles, 2 t.
El Hombre feliz, por Almeida, 3 t.
El Hombre infeliz consolado, 2 t.
Diccionario Universal Geográfico, 10 vol. y un Atlas. Obra nueva, publicada por una Sociedad de Literatos Españoles.
Librería de Escribanos, Abogados y Jueces, con la Práctica criminal; por Gutierrez, 8 t.
Ciencia del Foro ó reglas para formar un Abogado, 1 t.
La Química demostrada en 26 lecciones, 1 t.
Manual del Ensayador de oro, plata y otros metales, 1 t.
Guerras civiles de Francia, 1 t. en folio, con estampas.
Historia Universal; por Pufendorff, 8 vol. en frances.
Historia del Concilio de Trento; por el P Palaviano de la Compañía de Jesus, 3 vol. en italiano.
D. Quijote de la Mancha. La magnifica edicion de la Academia, en 4 tomos en cuarto real con láminas. Usada.
Los Aforismos de Hipócrates, en castellano, con notas, 1 t.
——en griego y en latin, 1 t.
——en griego, latin y frances, 1 t.
Filosofía médica; por el Doctor Lafon, 2 t.
Del uso y abuso de la aplicacion de la Química á la Medicina, 1 t.
Farmacopea española, 1 t. en latin.
Coleccion de remedios, publicados por Madama Fouquet, 1 t.
Cartas de Santa Teresa de Jesus, 4 t.
Mística ciudad de Dios, 3 t. en folio.
Instruccion de la Juventud en la Piedad Cristiana; por Govinet, 1 t.
Tratado de Esgrima ó Florete; á pié y á caballo: con láminas, 1 t.
Tenard, Tratado de la Analisis Química, 1 t.
Elementos de Fisiología. Décima edicion en 1833, corregida y aumentada por M Bernard: por Richerand, 3 t. en frances.
Amenidades Académicas, por Lineo, 2 t. en latin.
Manual del Litógrafo, 1 t. en frances.
Arte de convertir el hierro en acero &c, 1 t. en frances.
Curso de Farmacia, 1 t. en frances.
Historia de la Filosofía; por La-Peña, 3 t.
Las Comedias de Calderon de la Barca. Nueva y hermosa edicion, con el retrato de Calderon, 4 t.
Derecho de gentes; por Vatel, 4 t.
Discusion de las Córtes Españolas, sobre la Inquisicion, 1 t.
Estudios sobre lo Bello en las Artes; por Droz, 1 t. frances.
Reflexiones sobre las máquinas y maniobras del uso de á bordo ordenadas por D. Francisco Ciscar, 1 t. folio.
Ensayo de Táctica naval; por Juan Clerk, 2 t en portugues.
Compendio de contratos públicos; por Melgarejo, 1 t.
Curia Filipica, 1 t.
Ordenanzas navales, 2 t, folio.
Política de Rovadilla, 2 t.
Viaje por la Holanda, 3 t., con láminas, frances.
Lamentos políticos de un pobrecito holgazan, 1 t.
Apología de la Teología escolástica, 6 t
El Instructor, toda la coleccion encuadernada, 3 t.
Señeri, Maná del alma.
Molina, De la oracion mental.
Diccionario de siete lenguas, 2 t, folio.
Obras de Ciceron, buena impresion con notas, 8 t., en latin.
m3—5p

En la Librería Argentina,

SE compran libros viejos, aunque sean obras truncas; y se cambian por libros del establecimiento, á eleccion de la persona que haga el cambio, con arreglo al valor de las obras.
m3—5p

Aviso interesante.

SE alquila la casa calle de las Piedras número 312, con quince piezas, tres patios, dos huertas, es hermosa. Tambien se venden cuatro sitios con ranchos en diferentes puntos en el barrio de la Concepcion, y un corralon grande de mas de dos cuartos de tierra de frente cercado de pared por los cuatro costados y con su buena puerta de calle; tambien se venderá una bóveda grande en el Cementerio. Por todo ocurran á la dicha casa calle de las Piedras número 312, á cualquier hora.
m3 4p

INTERESANTE.

UNAS pocas piezas de bayetas negras de cien hilos, se venden en la calle de la Federacion (ántes de la Plata) número 20. m3 4p

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Calle de la Victoria número 99.

JUEVES 2 DE MARZO DE 1837.

Han obtenido el premio que todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del que suscribe.

D. Venancio Acosta
" Gerónimo Larrosa
" Waldo Eguia
" Ramon Seijas
" Santiago Maturel
" Adolfo Brú.

Materias de enseñanza en la misma escuela.

Lectura, Escritura al derecho y revez, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion y ayudar á Misa. Gramática castellana, latina y francesa. Aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles. Dibujo.

Se dan tambien lecciones privadas de los ramos arriba indicados en las horas que sean acomodadas á los interesados, aun que sea de noche.

f17–3p *RUFINO SANCHEZ.*

Volanta.

Se vende una de cuatro ruedas, muy buena, con dos caballos mansos y sus tiros correspondientes. En la calle de Maipú número 4, darán razon. m3 6s

Quintero.

EN Santa Lucía de Barracas, en la Quinta de las doce columnas, se necesita una familia agricultora, que sepan trabajar, procuraran en la misma quinta á su dueño, que le hará un buen partido. m3 6p

Aviso.

Saldrá para el Sud la tropa de carretas de D. Domingo Latorre, el Lúnes ó Mártes de la semana entrante. Los Señores que quieran ó gusten cargar en ella se verán con dicho Latorre en la Plaza de Monserrat, frente á los corredores en dicha plaza. m3 3p

Se vende

Una casa con 15 varas de frente y 70 de fondo, situada en la calle de la Federacion (antes de la Plata) á 5½ cuadras de la Plaza de la Victoria, señalada con los números 213 y 215. Consta dicha casa de 6 piezas, y un galpon de 9 varas de ancho y 25 de largo: todo el mencionado edificio es antiguo; pero tal cual está produce mas del 1½ por ciento mensual. Para verla y tratar ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al número 11. m3 4p

Aviso.

SE dá dinero á réditos sobre prendas, por cantidades mayores y menores. Calle de Suipacha número 163, darán razon. m3 4p

AMA DE LECHE.

SE busca una de buena leche para una criatura recien nacida. Ocúrrase calle de Belgrano número 66.
m3 4p

Aviso.

SE necesita una sirvienta para el servicio de una familia decente, ó bien conchavada ó para comprar, pero debe ser de buena conducta y que tenga quien la acredite. Los que se interesen por uno ú otro pueden ocurrir á la calle de la Federacion casa número 138, que allí encontrarán con quien tratar. m3 4p

Tinteros de Corcho á 6 reales.

BUENOS y económicos por no secarse en ellos la tinta.
POLVILLO sevillano de primera calidad.
RAPE princesa superior.
RAPE frances idem
RAPE macuba idem

Se vende, por mayor y menor, en la *Librería de la Independencia*, calle de Representantes No. 60, cerca del correo viejo.
m3—4s.

Pergaminos superiores.

PARA tapa de libros y para cajas militares; yesqueros de la China, con su piedra y una caja llena de yesca incomparable; tinteros de corcho á seis reales; puntas de París y agua de colonia superior; Libertad de los Mares. &c. Hay á venta en la *Librería de la Independencia* calle de Representantes cerca del correo viejo. m3—4s

Se alquilan

Dos casas cómodas y á un precio equitativo, una en la calle de Cangallo número 123, y la otra en la calle de la Esmeralda número 75. Se dará razon en la calle de Cangallo número 125, casa del Sr. Ureta. m3 2p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Sin la menor reserva á la mejor postura, á plazos que se estipularán al tiempo de la venta. En casa de los Sres. Nicholson Green y Ca., calle de la Universidad núm. 70.

En los dias 8, 9 y 10 del corriente, á las 10½ en punto de la mañana, principiará á rematarse sin reserva los artículos que abajo se detallan, *á saber:*

Cuchillos de punta de varios surtidos mui superiores, cuchillos y tenedores, nabajas finas y ordinarias, cucharas de platina, azuelas, acero de Milán, limas surtidas, hoces, tigeras de trasquilar, botones de tirador, cerraduras de baul de caja y de cajon, candados finos y ordinarios, brocas llaves de bronce, serruchos y sierras, palmatorias de bronce, puñales superiores de varias menas y clases, limas de serrucho, achas eslabones, tiradores de cómoda, llaves de coche, llaves de cuja, taladros con 24 y 36 piezas, hebillas estañadas y plateadas, destornilladores, argollas de tornillo, compaces, bandejas con el retrato de S. E. el Restaurador de las Leyes, tijeras en cartones, dedales fondo de acero, un surtido de bijoutería, cordeles y líneas de cáñamo superiores, hilo de acarreto, hilo de carretel, paraguas de algodon, encajes, y un surtido completo de ferreteria y merceria y efectos de otras clases que se manifestarán en los dias de la venta.

POR J. J. ARRIOLA.

Para Mercerias y Joyerías &c.

El Lunes 6 del corriente á las 10½ de la mañana, en la casa de comercio del Sr. D. Alfredo Barber, calle del Perú número 13 (antes Florida) se rematarán indispensablemente á la mejor postura, para arreglo de una factura; candeleros de platina de varias clases, dedales finos fondo de acero, nabajas de barba buena calidad, quinqués de tres luces, hevillas de acero para cinturon, idem doradas para idem, pulceras doradas para señoras, prendedores negros, alfileres de oro, peines finos para rulos, llaves de relox doradas, estuches de bronce con plumas de acero, botones para camisas, plumas de acero, tijeras finas, y otras clases, ahujas surtidas de muy buena calidad, cepillos para dientes, llaves de metal para relox, cruzes de oro con piedras, lamparas, escopetas inglesas de uno y dos tiros, marquitos de oro para miniaturas, cucharas de composicion para mesa; y otras varios articulos de este ramo.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

El Mártes, 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, en la Litografía de la propiedad del Sr. C. H. Bacle calle de la Catedral No. 17, con motivo de trasladarse para Chile, se rematará indispensablemente á la mejor postura todo el omenage correspondiente á dicho Señor.

SALA—

Un sofá, 1 espejo grande, 1 piano, 2 mesas de arrimo, 1 mesa redonda, 1 alfombra, 1 mesita de la china, 12 sillas, 1 chimenea.

COMEDOR—

Una mesa grande hasta para bastantes cubiertos, 1 alacena, 2 armarios, 2 lámparas, 2 id. de seis picos, 1 guarda vianda en alambre, 1 calentador, 1 tinaja, 1 tina de lata para guardar aceite.

APOSENTO—

Una cama grande con colchon, 2 sillas de caoba, 1 id. de brazos, otra id grande poltrana, 1 armario, 1 mesa de cama, 1 alfombra, lavatorio, sillas de estorilla y otra mesa, 1 cómoda de caoba, 1 tocador, 1 biblioteca, 1 cilindro para baño, 2 guitarras.

2.º APOSENTO—

Una cuja y colchon, 2 cómodas, 1 estante para ropa, 1 mesa grande, 3 armarios, 1 cama para viajar, 1 lavatorio, 8 sillas y catre, 1 escopeta de 2 tiros, de Pauly cargándose por detras con todos sus útiles respectivos, otra id. de mediana clase.

COCINA—

Tres mesas para idem, varios utensilios, loza y candeleros &c, damajuanas y tinas para agua, faroles, 1 gallinero, 1 jaula de fierro para tigre.

TIENDA—

Un toldo, una vidriera, 2 rejas, un escritorio, una silla de brazos, un armario, una puerta vidriera, una prensa para papeles, una lámpara y quinqués de 3 luces, 2 mostradores, 2 estantes, libros, papeles, cuadros &c., una muestra, 2 tablillas de fierro, y otras varias menudencias.

AL MISMO TIEMPO—

Se rematá un coche muy bueno con pescante y completamente aparejado para la ciudad y el campo.

AVISOS.

MADERA.

UN surtido de tirantes y tirantillos, y tablazon de pino y de poble, á precios equitativos, se halla en el corralon de D. Carlos Galeano pasado la Alameda.
m2—3p

Niño huido de sus padres.

EL 1.º de Marzo á las 9 de la noche se ha huido un niño, cuyas señas son las siguientes—blanco, entre-rubio, algo regordeton, edad 13 años; tiene un pié inchado de resultas de una llaga que acaba de cicatrizar, su nombre es JOSE, de nacion español, bastante ladino en el acento del pais; su vestido se compone de una camisa de listado colorado, chaleco de paño oscuro, pantalon blanco bastante usado.

Será muy bien gratificado el que descubra al que lo tiene, asimismo al que lo presente en casa de sus padres calle de Federacion almacen que forma esquina con la del Sr. Fontana.
m2 3p

Se vende

Una Quinta situada junto á la Pólvora de Cuelis, al lado de la del Baron de Olember, compuesta de tres piezas de azotea, cocina de idem, con cuadra y media de frente y dos de fondo. El que se interese en ella ocurra á la calle de Balcarce número 166, donde encontrará con quien tratar.
m2 4p

Una Sala para tienda.

SE ofrece en una de las mejores manzanas, contigua á la Plaza mayor. Ocúrrase al Escritorio sito en el primer patio del número 27, calle de la Universidad.
m2 3g

A los Vigilantes.

Se ha huido de la casa calle de la Piedad número 352, una negra llamada MARIA, de edad de 25 años, estatura baja, gruesa de cuerpo, chueca, labios gruesos, y en particular el labio de abajo caido. El que la presente en dicha casa será bien gratificado
m2 4s

Se venden

MIL OVEJAS con lana, al sacar de la pata, al precio de seis pesos; existen de Barracas tres ó cuatro leguas al Sud. En la calle de Representantes número 133, darán razon del dueño.
m2 3p

Aviso á las Bordadoras.

EN la tienda mercería calle de Representantes (ántes del Perú) número 62, se ha recibido un surtido completo de hilo de lana para bordar, con la tela y agujas correspondientes; é igualmente hay un surtido general de hilo de oro, de plata y canutillo; tiras bordadas y encajes de hilo á precios equitativos, con otros muchos artículos concernientes al ramo de mercería.
m2 3p

¡SUPLICA A LAS ALMAS PIADOSAS!

A LOS 30 años de edad y 19 de una continua y penosa enfermedad: agoviada con el peso de la indigencia y de la desgracia; sin padres, sin amparo alguno, y sufriendo desde este tiempo todo el rigor de una dolencia cruel, cual es *un cáncer en la nariz*, que me oprime hasta para respirar; y para colmo de mi desdicha he perdido últimamente una hermana, única que me ayudaba para mi alimento; esperando con resignacion el fin de mis tristes dias; pues segun la opinion de los facultativos que me han visto no está muy distante porque me consideran incurable. En este estado de afliccion y desamparo, y sin otra esperanza que la caridad pública, que tanto distingue á nuestro virtuoso pueblo: y convencida que las almas piadosas no dejarán perecer en la miseria á una compatriota suya, es que IMPLORO la proteccion de todos, para que se dignen socorrerme con lo que puedan, contando con la eterna gratitud, y fervorosas oraciones de la desventurada—

RAFAELA LOMEZ.

Calle de Belgrano No. 285. 2—3g.

Coleccion Completa DE RECETAS del célebre MEDICO DR. MANDOUTI,

Precio—— 4 Reales.
La Docena- 5 Pesos.

SE halla en la *IMPRENTA ARGENTINA*, de la Plaza media cuadra para el Colegio No. 37.

TRATADO PARA CABALLERIA DE LINEA Y MILICIAS DE CAMPAÑA.

☞Se halla á DOS PESOS, en la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la plaza para el Colegio número 37.

Aviso.

MATEO FAU, maestro tornero, previene al público que ha abierto su establecimiento en la calle de la Reconquista número 76. Los S es que gusten ocuparlo en su arte promete servirles á todo gusto.
m1—4s

Un Perro

Se ha perdido—lleva un collar de cuero con una chapa de bronce con el nombre del Perro—MILLORD. Al que lo presente en la Fonda núm. 93, calle de los Representantes, se le dará una gratificacion.
m1 3p

Aviso á los Quinteros.

EN la calle del Cabildo, alias de la Victoria, número 155, se vende Semilla de Cebolla fresca, de superior calidad.
m1 4p

Pérdida.

EN la calle de Corrientes, enfrente del número 58, se ha perdido un Mate de plata con bombilla y una Peineta. La persona que las entregue en la misma casa será gratificada, sin preguntárselo mas palabra ni seguírsele perjuicio
m1 1p

Se vende,

Una casa con 17 varas de frente á la calle de San Lorenzo, y 78 de fondo, que dá á la calle de la Independencia; consta dicha casa de dos cuartos, con sus correspondientes patios y cocinas, independientes de la casa, los que miran al Norte calle de San Lorenzo: una casa interior con tres habitaciones y demas oficinas precisas; y un corralon tambien independiente, con frente á la calle de la Independencia. El edificio es antiguo, pero sólido; y el precio en que se dá no cubre el valor del terreno y materiales de que consta dicha casa, pues se dá en ménos de la mitad de su valor. Para verla y tratar ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al número 79.
m1 3p

Se vende

Una casa en la calle de Balcarce número 220, tiene sala, aposento, un cuarto mas, cocina, y todo lo necesario, y una vista al Rio como ninguna. Quien se interese por ello ocurra á la misma casa, que encontrará con quien tratar.
m1 4p

Importante.

La casa baja perteneciente á la testamentaria del finado D. José Botet, calle de Belgrano número 59, se alquila, y es propia por su situacion para almacen de efectos y habitarla. Para tratar ocúrrase calle de Venezuela número 66, de diez á doce de la mañana, ó Potosi número 233, de una á cinco.

Buenos Aires, Marzo 1. de 1837. m1—3p

Aviso.

EN la calle del Paraguay número 146, se vende una Pulperia muy acreditada, de poco principal. El que se interese por ella ocurra á dicha casa que hallará con quien tratar.
m1 4p

Se han perdido

AYER 28 de Febrero en el bajo enfrente el Fuerte, dos caballos de carro, uno saino oscuro con dos herraduras; el otro tostado, herrado de las cuatro patas. El que pueda haberlos encontrado y los entregue en la calle de Cangallo número 16, será generosamente gratificado.
m1—8p

DESCUBRIMIENTO Util é Interesante.

EN la calle de Chacabuco números 6 y 8, del mercado cuadra y media para el retiro á mano derecha en la misma casa armeria y cuchilleria de la Buena Fé, se limpian vestidos de toda clase de géneros de seda, merino, terciopelo, sin alterar su brillo ni sus colores, y sin descoserlos, asi como los paños y toda clase de géneros; y se ofrece quitar toda clase de manchas de grasa, de aceyte, ó cualquier otro cuerpo craso, valiéndose al efecto de un específico nuevamente recibido de Francia ignorado hasta ahora en el pais, comprometiéndose á dejarlo con su primitivo color y lustre, dando asi á una pieza que quedaria inutilizada un nuevo valor y realce por un precio muy moderado.
m1—8p

Aviso.

SI alguna persona de familia necesitase del servicio de una Señora pobre, para ama de gobierno ó cuidado de niños, puede ocurrir á esta Imprenta, dejando el número de la casa de su habitacion, á donde se le presentará la interesada.
f28 4p

Se necesita,

UN hombre ó un muchacho que sepa el idioma del pais y el aleman para ocuparlo en el campo, que siendo de buena conducta se le hará un buen partido. Ocurran á la fonda frente á la Sala de Representantes 93.
f28—4p

¡ Viva la Federacion !

SE necesita una jóven para Preceptora del Colegio de Niñas Huérfanas. La que se considere con las aptitudes necesarias para desempeñar este destino, puede personarse en la casa habitacion de la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, calle de Chacabuco número 182.
f28 3g

Se venden,

CAJONES vacios grandes. Ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 47.
f28—6s

Se necesita

UN conchavado en la calle del Restaurador, ántes de la Biblioteca, No. 124.
f28—4s

Aviso á los Fabricantes de Velas.

EN el número 91 calle de Belgrano, se fabrican todas clases de Moldes de Velas, iguales á los mejores de Inglaterra. Los Fabricantes los encontrarán siempre listos para probarlos.
f28 30p

Aviso.

FRANCISCO GRAS Y SANTIAGO OREL, tienen el honor de anunciar al Público, y á sus amigos, que han comprado la Fonda de la MARINA, situada calle de Cuyo número 1, en la que sirven con el mayor esmero y prontitud, á precios equitativos.
f28 4p

Aviso á los dependientes de Botica.

SE necesita uno que tenga buenas aptitudes. En esta Imprenta darán razon.
f28—4p

Se vende

La Quinta en Barracas de la Señora de Terrada. El que se interese en su compra ocurra á la calle de los Representantes número 251.
f27 4p

Ejercicio para el trance DE LA AGONIA.

PRACTICA DE VISITAR LOS *SAGRARIOS.*

ESTACIONES DE LA VIA-SACRA.

LAS SIETE PALABRAS.

Se hallan en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

Se vende

Un criado de todo servicio, de edad de 28 años. El que se interese por él ocurra á la calle de la Victoria número 102.
f27 5p

Interesante á todos

Se ha publicado por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio **DOCE REALES.**

Aviso Interesante.

EN la calle de los Representantes número 251, se precisa de una conchavada para la cocina. Se advierte que solo se tomará llevando buenas recomendaciones.
f27 4p

ALMANAQUE DE ESCRITORIO *Para el año 1837.*

Se halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

Sirvienta.

SE necesita una que sea de alguna edad y circunspeccion, para lo interior de una casa de tres personas; se le dará un buen estipendio siendo buenas sus aptitudes, y si fuese esclava se la tomará para beneficiarla. En la calle del Perú, antes de la Florida) número 185, darán razon.
f27 3p

Atencion

A la abrasadora quemazon ó verdadero Baratillo en la calle de los Representantes número 24——A SABER—

Tafetanes anchos de diferentes colores, muy buenos, á 20, 25 y 30 reales
Macedonias de colores para vestidos de baile á 3 pesos
Vestidos de cambrai bordados de realce en seda á 15, 16 y 17 pesos
Condores ó géneros de la India para vestidos, anchos, muy firmes, á 11 y 12 reales
Cocos franceses de gusto para luto, muy finos, á 10 y 11 reales
Pequines franceses á 6, 7, 8 y 12 reales
Indianas francesas firmes á 7 y 7½ reales
Zarazas oscuras muy firmes á 6, 6½, 7 y 8 reales
Idem para colcha francesas á 5, 5½, 6 y 7 reales
Idem antes para vestido, finas, á 7 y 8 reales
Idem de colores á 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 reales
Cantones obscuros dobles á 12 y 14 reales
Paños entrefinos á 10 pesos
Un surtido de pieles y cotones baratos
Irlandas de hilo con 14 varas pieza á 27, 28 y 30 pesos
Bramantes de hilo anchos á 2 pesos
Platillas de hilo de 33 varas á 30 ps. pieza y vara á 7 rs.
Alemaniscos de hilo anchos á 14 reales
Idem adamascados á 3½ pesos
Pañuelos franceses, imitacion de seda, firmes, á 8 reales
Idem guigales en percal a 7 reales y 10 pesos docena
Idem de rebozo alemanes de 7 cuartas, fondos oscuros á 5 y 5½ pesos
Idem bordados de realce á 10, 11 y 12 reales
Id. granadinos para taparse de mucho gusto á 25 y 30 ps.
Idem de Tibé hermosos á 25 y 30 pesos
Idem cristinos á 23, 25 y 28 pesos
Idem porteños á 16 y 17 pesos
Idem de la China á 28, 36 y 40 pesos
Idem de raso floreados á 3 y 3½ pesos
Idem de gacilla buenos á 3½ pesos
Un surtido general de listados á diferentes precios, muy baratos
Casimiras á cuadros de la India á 4 pesos
Trué de algodon fino á 7, 8 y 9 reales
Capotes de barragan á 30 y 40 pesos
Medias de seda á 4½, 5 y 8½ pesos
Guantes de seda á 12 y 14 reales par
Esclavinas de mucho gusto á 14, 15, 20, 30 y 40 pesos
Corinas largas á 20 pesos
Mantas españolas blancas y negras de muy buen gusto a 20, 25 y 30 pesos
Un surtido de velos y pañuelos de punto, diferentes tamaños, baratos
Encages anchos bordados á 3, 4, 5 y 6 reales
Blondas negras anchas a 1 real

Todas las personas que se dignen concurrir á la espresada Quemazon ó Baratillo, podrán ver un surtido mucho mas estenso del que se anuncia, y se darán á unos precios muy equitativos.
f27 10p

Interesantísimo.

PARA chacelarion de cuentas, se ofrecen los siguientes efectos á precios muy moderados, en la casa número 12 calle de la Universidad—

Papel de cartas, larga mena,
Idem corta id.,
Abanicos de la India,
Rasos de colores de mucho cuerpo,
Cajas de pintura fina con todo lo necesario,
Celosias de ventanas de la China,
Idem idem mas finas,
Cuerdas de guitarra y de violin surtidas,
Tantos ó fichas de nacar,
Cintas tupidas para cinturon,
Cintas de medio liston muy dobles y buenos colores,
Pañuelos de seda negros de buena calidad,
Gros de seda liso color punzó,
Pañuelos blancos de seda lisos,
Idem idem adamascados,
Idem punzoes idem.
Idem blancos de cambray de yerbas,
Gacilla de seda verde adamascada,
Fleco de seda punzó,
Chaquetas de mahon blanco,
Botones grandes de nacar,
Lentejuelas de oro y de plata
Yesqueros con eslabon y yesca,
Juegos de corales,
Felpa de seda para chalecos.

f27—30p

Interesante.

SE previene á los Señores del gremio de Panaderos y fabricantes de harina, que en la muy conocida casa del Sr. Viñas, hoy del Sr Gonzalez, se reciben moliendas, asegurando la mayor pulcrosidad. Tambien se vendera buen pan.

O'GORMAN.

f27 6p

Se compra

UNA silla de montar á caballo acolchada de las antiguas españolas, que no esté quebrada; el que la venda ocurra á la calle de la Federacion número 8, cuarto alto de balcon.
f27 4p

Breviarium Romanum

CLEMENTIS VIII & Urbani VIII auctoritate recognitum. Additis etiam officiis Sanctorum hispanorum &c. &c., 5 tomos pasta fina de 1832.

Catecismo de Fleury con láminas; Ovidio con notas;
Oficio de la Semana Santa con laminas finas, &c. &c.

Libreria de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú número 60, cerca del Correo viejo.
f27 4s

Aviso al Público.

SE proviene á los Señores y Señoras que necesiten ventosas, sangrias ó sanguijuelas, recien venidas de Europa, que se venden á un precio muy acomodado, y se pondrán á 12 reales, en la calle de Cuyo número 208, cuartos de D. Reimundo Rial, de San Nicolas una cuadra para la Plaza nueva doblando para el campo, sobre la izquierda, en la Barberia de

f25—5p FELIZ LEON.

☞ OJO.

EN el Almacen número 56, calle de la Paz, acaba de recibirse los siguientes artículos, que se darán á precio muy acomodado—

Papel florete superior
Id. de estraza chico y grande, catalan
Id. de estracilla
Id. grande pardo y azul
Anchoas en barrilitos
Piola ó hilo acarreto
Queso de Flandes y salchichones de Italia
Alpiste, anis, azufre en rollitos y cominos
Vino frontiñan superior, en cajones
Pasas de Malaga y morteros de mármol
Pelo de vara, para añadidos, superior
Azul de Prusia y naipes de todas clases
Esencias de todas clases de primera
Azogue, cremor cristalizado, maná, semilla de lino, mercurio dulce lavado, aceite de castor, goma arábiga, miel de abejas, minio, gala de Soria, ópio rebrico, sal agreta jalapa, cantáridas, carbonato de soda, ácido tártarico, argollas y candelitas del número 1 á 6, y otras muchas drogas.
f24 15s

Se vende,

SAL de Setubal á bordo, blanca y grano grande. Ocurran calle de Maypú núm. 45.
f25—12s

LITERATURA.

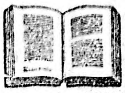

En la Nueva Libreria de MOMPIE E ISAC, calle de la Reconquista número 72, se hallan las obras siguientes—

MEDICINA Y CIRUGIA.

Nuevos Elementos de Medicina arreglados á la Nosografia por Caperon, 1 tomo; Elementos de Patologia General por Chomel, 1 t; Tratado Elemental de Fisiologia por Mr de Magendre, 3 t; Principios Generales de Patologia por Andral, 3 t; Nuevo Manual de Anatomia por Magrier, 1 t; Tratado de las Ulceras de las Piernas, 1 t; Elementos de Farmácia por Carbonell, 1 t; Compendio de Farmacológia por Carrasco, 2 t; Formulario Portátil por Richard, 1 t; La Medicina Curativa por Mr. Le Roy, 1 t; Diccionario de Fiebres por Nuñez, 1 t; Tratado de Medicina Práctica por Nistew, 1 t; Tratado de Operaciones de Cirugia por San German, 1 t; Compendio de Medicina por Braseris, 1 t; Elementos de Botánica por Bichard, con laminas, 2 t; Toxicologia ó Doctrina de Venenos y sus antidotos por Plenck, 1 t; Enfermedades Nerviosas ó el Onanismo por Fisot, 1 t; Compendio de Medicina Practica por Sanz, 3 t; Fernandez Principios de Cirugia, 1 t; Compendio de Clinica Médica por Marlinet, 1 t; Compendio Anatómico por Lopez, 2 t; Revolucion de la Medicina por Cabanis, 1 t; Enfermedades Gotosas por Borthez, 1 t; Enfemdades de la Gota por Corte, 1 t; Curso de Cirugia, 1 t; Compendion Elemental de Fisiologia, por Coll, 1 t.

DEVOTOS.

Imitacion de Cristo por Kempis, en castellano, 1 t; Ejercicios Espirituales de la Madre Agreda, 1 t; Finezas de Jesus Sacramentado para con los Hombres, 1 t; El Cristiano en el Templo por el Marques de Caracciolo, 1 t; Epistolas Católicas de San Pedro, San Juan, Santiago y San Judas, 1 t; Directorio de la Confesion General por porto-Mauricio, 1 t; Ejercicios de San Ignacio de Loyola por Turrubia, 2 t; Dios inmortal padeciendo en carne mortal, 1 t; Pensamientos Cristianos para todos los dias del mes, 1 t; El Alma al Pié del Calvario, 2 t; Ordinario de la Misa, 1 t; Semana Santa, 1 t; Espiritu de la Biblia, 1 t; Milagros de Jesu-Cristo, 1 t; Ramilletillo de Divinas Flores, 1 t; Craset, Consideraciones Cirstianas para todos los dias del año con los Evangelios de todos los Domingos, 4 t; Vida de Santa Getrudis, 1 t; Vida devota por Sales, 1 t; La Biblia Bulgata Sátira por D. Felipe Lino de San Miguel, adornada con hermosas láminas, 15 t; Tratado de la Tribulacion, 1 t; Rodriguez Ejercicios, 4 t; Cementerio de la Magdalena, 1 tomo.

NOVELAS.

Amor, Misterio y Espiacion, 1 t; Pamela Andreus, 8 t; Rosa ó la Niña Méndiga por Misttres Bennett; La Eponina, 2 t; El Caballero de San Jorge, 1 t; La Celina, 1 t; Noches Lúgubres por Cadalso, 1 t; Amor y Gloria ó la Cindadela de Amberes, 1 t; Galeria Funebre; 12 t; Clara Harlowe, 9 t; La Muger Sensible, 1 t; La Doncella de Misolongi, 2 t; Aventuras de un Elegante, 1 t; La Conquista de Valencia por el Cid, 2 t; El Nuevo Robinson, 2 t; El Castillo de Kenilwort, 4 t; Abasa y Bermecides ó la Invencion del Organo, 1 t; Vida del pícaro Guzman de Alfarache, 2 t; Coleccion de Novelas de Madama Genlis, 2 t; Sofia y Enrique, 2 t; Luisa ó la Cabaña, 1 t; La Filósofa en el Tajo, 1 t; El Oficial y el Tejedor, 1 t; El Viajador Sensible, 1 t; El Emigrado Frances, 1 t; Cartas de Napoleon á Josefina, 3 t; La Seduccion y la Virtud ó Rodrigo y Paulina, 3 t; La Vision Filosófica, 1 t; La Caprichosa Penitencia, 1 t; Vida de D. Diego Torres, 1 t; El Castillo de San Iberto, 1 t; La Cueva de Benidolech; Pablo y Virginia, 1 t; Las Genelas, 1 t; El Duque de Richstard, 1 t; Gilblas de Santillana, 5 t; Redgcontet por Walter Scott, 5 t; Quintin Durbal por idem, 5 t; Ivanhoe de idem, 5 t, El Oficial Aventurero de idem, 2 t; El Anticuario de idem, 5 t; Roberto Conde de Paris de idem, 4 t; El Bravo de idem, 5 t; Arturo é Isaura ó las Cautivas de Unflano, 2 t; La Princesa de Wolfenbutel, 2 t; Los Tártaros en Silesia, 1 t; La Malvina, 3 t; El Solitario, 2 t; El Renegado, 3 t; La Corina en Italia, 4 t, Elena y Roberto, 2 t; El Pirata Generoso, 1 t; El Corsario, 1 t; Las Cuitas de Verter, 1 t; Gonzalo de Córdoba 2 t.

HISTORIAS

Historia de los Animales por Cubier, con láminas, 2 t; de Amelia Bot, 5 t; de Carlo Magno, 1 t; Historia Romana para niños, 1 t; de Inglaterra para niños, 1 t; Historia General del Género Humano, 3 t; Curso de Historia por Cuay, 5 t; Historia de Inglaterra, 1 t; Idem de la Filosofia por Lapeña, 3 t; Idem de la Inquisicion de España por Llorente, 10 t; Idem de Oliberos de Castilla, 1 t.

VARIOS

Selectas Sagradas, 1 t; Idem Profanas, 1 t; Quinto Horacio en español y latin, 1 t; Lecciones de primeras letras por Monfort, 1 t; Ortografia Castellana, 1 t; Gramatica idem, 1 t; Obras de Vives, 8 t; Idem de Feijó 19 t; Almeida Recreaciones Filosóficas, 11 t; Principios de Literatura por Bateaur, 9 t; Historia Eclesiástica por Darcreus, 8 t; Manual de la Criada Económica, 1 t; Arte de Cocina por Altamiras, 1 t; Manual del Naturalista, 1 t; Idem del Estadista, 1 t; Idem de Confesores, 1 t; Prontuario Militar, 1 t; Manejo Mecánico para la Tropa, 1 t; Guia del Oficial en Campaña, 3 t; Carta Pastoral por Valero, 1 t; Cartas Persianas, 2 t; El Evangelio en Triunfo, 4 t; Evangelio de San Mateo, 1 t; Galnido Rúbricas del Misal Romano, 1 t; Jamin Antidoto contra los Malos Libros; Escrito sobre la Grecia por Chateaubriand, 1 t; Toxar Exortaciones Patéticas, 1 t; Compendio de la Mitologia, 2 t; Juicio Critico de Moratin, 1 t; Pensamientos de Pascual 1 t; Arte de Loteria, 2 t; Gobierno Eclesiástico, 1 t; Obras de Garcilaso 1 t; El Novicio Capuchino, 1 t; El Eclesiástico Perfecto, 1 t; La Revolucion Examinada, 1 t; Noti Nativitatis, 1 t; Arte de Herrar, 1 t; Reflecciones sobre América, 1 t; Colomer Reflecciones sobre las Costumbres, 1 t; El Hombre en la Agonia, 1 t; Opúsculos sobre la Cerveza, 1 t; Octava de Pentecostes; Causas Secretas sobre la Insurreccion de la Polonia, 1 t; Riquezas de las Naciones, 1 t; Bufon de los Niños, 1 t; Esequiel Catecismo Litúrgico, 4 t; Analisis Quimico por Tenard, 1 t; Comercio de los Romanos, 1 t; Catecismo Romano, 1 t; Geografia del Rin, 1 t; Oficio de Difuntos, 1 t; Conducta de Confesores, 1 t; La Religiosa Instruida, 1 t; Guerras de Granada, 1 t; Vinges á Italia, 1 t; Vagli de vera Religione, 2 t; Apologia de los Amos, 1 t; Defensa de los Pueblos contra la Tirania de los Reyes, 1 t; Compendio del Viage de Anacarsis, 2 t; El Año de 1831 ó Cartas de un Ilustre Personage, 1 t; Grandeza Mejicana, 1 t; El Verdadero Derecho Natural por For, 2 t; Veladas de San Petersburgo, 3 t; Juegos de Manos, 1 t; Junsrio Perpétuo 1 t; El Orden de las Sociedades, 2 t; El Hombre de Estado, 3 t; El Cazador Instruido, 1 t; Paraiso Racional de Lopez de Aquila 1 t; Belarmino Doctrina Cristiana, 1 t; La Libertad de los Mares ó el Gobierno Ingles Descubierto, 1 t; Catecismo Histórico para los Niños, 1 t.
f24—6p

Interesante á los quinteros.

EN el almacen número 56 calle de la Paz, hay unas pocas libras semilla de cebolla nueva y a la prueba, á precio muy acomodado.
f23—15p

AVISO.

SE hace saber á todos los que tengan demandas contra la barca americana LEOPARD; presenten sus cuentas en casa del abajo firmado calle de la Federacion núm. 24, antes del dia 5 de Marzo, para que se puedan hacer dichos pagos justamente antes de la salida de dicho buque, advirtiendo que despues de esa fecha no quedo responsable. Febrero 23.

f23—10s JACOB C. FLINK, Consignatario.

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado el 21 de Noviembre en el Diario de la Tarde, cura radicalmente toda clase de fistulas y llagas encancerdas con huesos cariados; tambien cura los ahogos, lamparones, dolores reumáticos, diviesos, inchazones, el cangro, las almorranas, el mal de San Lázaro, las llagas y toda clase de fistulas en cualesquiera parte que sea de la máquina; cura toda clase de tos que proceda de asma, y tambien el tisis; ha salvado pies, manos y dedos. La persona que quiera imponerse del sin número de individuos que han sanado de todas las enfermedades que cita este aviso, ocurra á la calle de las Piedras No. 158, que darán razon.
f20 10p

Tierra Romana,

DE calidad superior, recien llegada. Se halla para vender á un precio cómodo, en la calle de la Reconquista número 41.
f16—15p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.